



VILLA GUERRERO

TRABAJAMOS POR TI

DOP 1017/2015
EXP 0905/2015

LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. J. JESUS CEJA ALVAREZ.
P R E S E N T E

Esta Presidencia Municipal, a través de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Villa Guerrero, Jal. Concede a Usted **Licencia de construcción**, en el predio ubicado la calle, _____, en Villa Guerrero, Jal. La construcción contara con **40 m²**, en construcción horizontal, lote asentado en el sector urbano.

Cubiertos los derechos en el recibo oficial por la cantidad de: \$ 423.23 (Cuatrocientos Veintitrés pesos 23/100 M.N) el artículo 34, Fracción I, inciso 3-b, según la Ley de Ingresos de Villa Guerrero, Jal.

A T E N T A M E N T E

“2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”

VILLA GUERRERO, JALISCO, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015



J. JESUS CEJA ALVAREZ
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

c.c.p. Archivo.